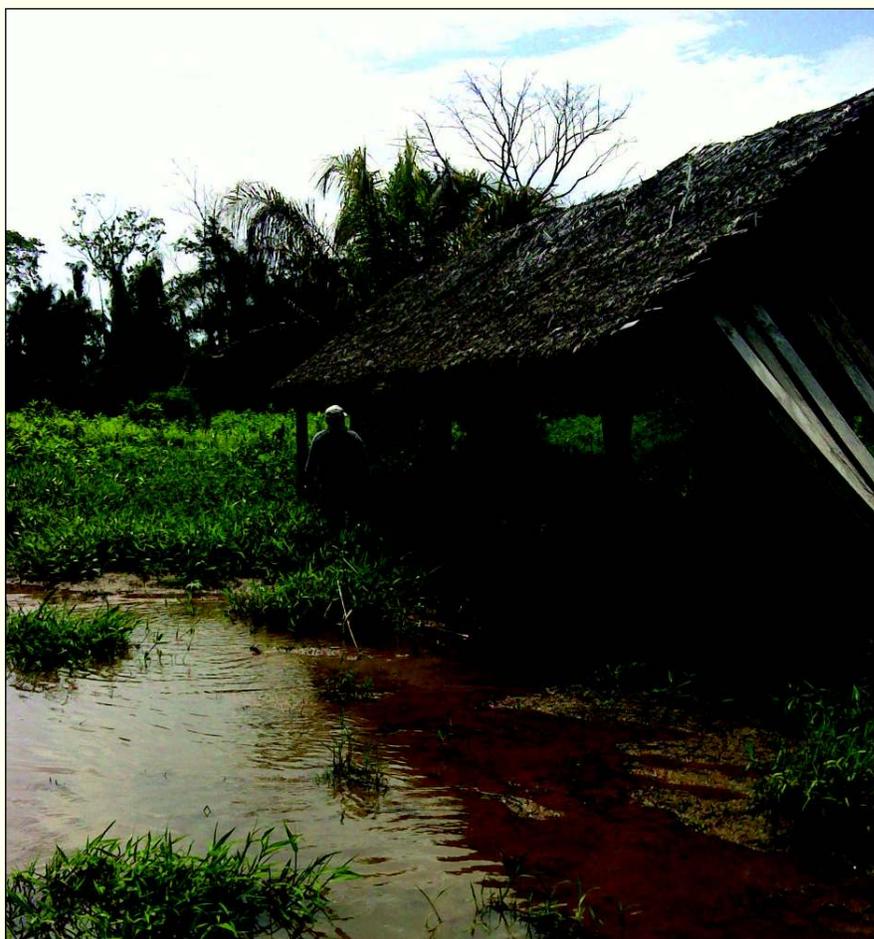


2.39 Cachuela



Los restos de lo que quedó de la comunidad de Cachuela que por efectos de la naturaleza se encuentra inundada. Pese a lo acontecido participaron los comunarios en la realización de la Consulta, acordando como prioridad la construcción de viviendas.

| Fecha realización consulta | Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta | Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante | Organización a la que está afiliada |
|----------------------------|--|--|-------------------------------------|
| 15 de agosto | Rolin Noza Cau | Moxeño - Trinitario | Subcentral Sécore |

La Brigada arribó a la localidad de San Lorenzo de Moxos, el martes 14 de agosto de 2012, a las 17:15. Los integrantes fueron bien recibidos por el ex corregidor de la comunidad, Roberto Noza,

el corregidor de la comunidad Rolyñ Noza Cau, Santiago Noza, Capitán Grande y algunos comunarios y comunarias.

A las 20:15 aproximadamente, en reunión de emergencia con las mencionadas autoridades, informaron al responsable de la brigada que todos los comunarios de Cachuela se encontraban en San Lorenzo de Moxos, puesto que la comunidad Cachuela, por la crecida del río Tijamuchí, desapareció con todas sus viviendas, por lo que su población se vio obligada a abandonar el lugar y establecerse temporalmente a orillas de la comunidad de San Lorenzo de Moxos, de manera que se acordó que la Consulta debería realizarse donde los comunarios se encontraban.

En consecuencia, se acordó convocar a la Asamblea Comunal para el día siguiente miércoles 15 a las 08:00, cuando se dio inicio a la instalación de la consulta con la participación de los comunarios de Cachuela.

| | |
|--|--|
| <p>Visión de desarrollo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de construcción de viviendas • Sembradíos • Agua potable • Educación – salud • Luz eléctrica • Posta sanitaria • Surtidor de combustible • Alfabetización para personas mayores • Mercado comunal • Potencialidades: • Carpintería comunal • Trapiche • Peladora de arroz • Módulo lechero • Empresa artesanal <p>Benedicta Noe: “muchas necesidades tales como el tema de la carretera ya que hay mujeres embarazadas y niños enfermos que mueren por motivos que no hay salida” (Libro de actas).</p> |
| <p>TIPNIS Zona Intangible – Ley 180</p> | <p>Santiago Noza, secretario de la comunidad: “no fueron consultadas todas las comunidades” (para aprobar la Ley 180).</p> <p>Roberto Noza: “dijo que él participó de la octava marcha y no les consultaron a todos los marchistas, ellos les pidieron que se borre la Ley 180 y ellos más bien se enojaron” (Libro de Actas).</p> <p>“En asamblea comunal decidieron levantar la intangibilidad y anular la Ley 180.” (Libro de Actas).</p> |

**Salva-
guardas y
medidas
de protec-
ción del
TIPNIS**

Si se ponen regimientos ecológicos deberán respetar a la gente y deberán ser los propios vivientes del lugar, además de lugares estratégicos así como: cuartel general que debería ser en la línea del polígono 7 (San Jorgito)
Elaborar una ley que sancione el avasallamiento.
Tener instrucción militar para los que van a los puestos de control, por lo que pidieron los siguientes puestos de control: Cachuela, Santo Domingo, Azunta, Santa María de la Junta, Limoncito, Sam Miguelito, San Jorgito (cuartel general para el TIPNIS).

Carretera

“En asamblea comunal aprueban la construcción de la carretera por el territorio TIPNIS. El diseño que lo establezcan en una asamblea grande de corregidores” (Libro de actas). El gobierno deberá garantizar los recursos económicos para la construcción de la carretera, las salvaguardas y que se cumpla la ley.

2.40 Nueva Natividad



El corregidor Miguel Mosúa y los comunarios de Nueva Natividad abriendo senda para que el carretón de la brigada, cargado de materiales, pueda ingresar a su comunidad para la realización de la Consulta.